DECLARACIÓN RESPONSABLE

Exención militar en la exportación de gases fluorados

Código Y168 del TARIC. Reglamento (UE) 2024/573

A la Aduana de (aduana de despacho)

(nombre y apellidos), con documento de identidad (número), en calidad de (cargo) de (razón social), con NIF (NIF) y domicilio en (domicilio),

DECLARA bajo su responsabilidad

Que la mercancía que presenta a exportación es (descripción precisa de la mercancía, con marca, modelo y referencias), clasificada en el código (código TARIC), con destino a (país de destino) y amparada por la factura (número y fecha de la factura).

Que la mercancía se destina a usos militares y se acoge a la exención de la prohibición de exportación prevista en el artículo 22, apartado 3, del Reglamento (UE) 2024/573.

Que su composición y, en su caso, el gas que contiene y su cantidad son los siguientes: (composición y materiales).

Que los hechos que justifican la exención son los siguientes: (hechos que justifican la exención y documentos que lo acreditan).

Que por ello indica en la declaración aduanera el código Y168 del TARIC, cuyo texto oficial es "Exención militar de la prohibición de exportación [artículo 22, apartado 3, del Reglamento (UE) 2024/573]".

Que conserva a disposición de la Aduana la documentación que acredita lo declarado: (documentos que lo acreditan y su fecha).

Que conoce que la inexactitud o falsedad de esta declaración puede dar lugar a las responsabilidades previstas en la normativa aplicable.

Y para que conste ante la Aduana, firma la presente en (lugar), a (fecha).

Firma
(nombre y apellidos)